

DECRETO N° **1536** .-

=====

LA REINA, 14 AGO 2015

VISTOS: Número de Orden 1013/178 de fecha 11 de Agosto de 2015, que adjunta carta de fecha 10 de Agosto de 2015, de Isabel Fuenzalida Risopatrón, Directora del Colegio Nuestra Señora del Camino, que solicita modificar la fecha de la autorización para realizar bingo solidario, otorgada mediante Decreto Alcaldicio N° 1484, de fecha 07 de Agosto de 2015; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firmas; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 1484, de fecha 07 de Agosto de 2015, mediante el cual se autoriza a doña **ISABEL FUENZALIDA RISOPATRON**, Directora del Colegio Nuestra Señora del Camino, para realizar Bingo solidario con expendio de bebidas alcohólicas, en lo siguiente:

Donde dice:

"el día Sábado 08 de Agosto de 2015, desde las 16:00 a las 20:00 hrs."

Debe decir:

"el día Domingo 16 de Agosto de 2015, desde las 13:00 a las 17:00 hrs."

2.- En todo lo no modificado mediante el presente Decreto Alcaldicio rige íntegramente lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1484, de fecha 07 de Agosto de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL